

EVALUACION DEL PROYECTO522-HG-006MEJORAMIENTO DE BARRIOS MARGINALES URBANOS DE
TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULAI. ANTECEDENTES

1. El proyecto se basa en un primer estudio realizado por A.I.D. en 1978, cuya conclusión fué proponer un programa de mejoramiento de vivienda marginal en Tegucigalpa y San Pedro Sula, por U.S. \$13,000,000 con una meta de 18,000 soluciones.

Ulteriores desarrollos realizados por consultores culminaron con la autorización del proyecto 522-HG-006, en mayo 9 de 1980, en forma de Garantía de Préstamo para Vivienda, que junto a otros documentos habilitantes que se mencionan más adelante, tiene el objetivo de "mejorar la capacidad de los gobiernos municipales de Tegucigalpa y San Pedro Sula para implementar, sobre la base de recuperación de costos, programas de mejoramiento habitacional y de servicios básicos".

2. Documentos Habilitantes

- 2.1. El documento básico del proyecto (Project Paper) constituye el Estudio de Factibilidad que concluye y propone:

Asistir a las municipalidades de Tegucigalpa (CMDC) y San Pedro Sula para mejorar su capacidad para conducir proyectos de mejoramiento de las comunidades en los asentamientos marginales urbanos de sus respectivas jurisdicciones mediante las siguientes acciones:

- 2.1.1. Provisión en paquetes de mejoras de infraestructura. Dichos paquetes podrán incluir agua potable, alcantarillado sanitario, pavimentación, alcantarillado pluvial, alumbrado público

y veredas. Por diversas razones de priorización, los proyectos se limitaron a agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación.

2.1.2. El financiamiento de mejoras en viviendas individuales, cuyos componentes fueron: construcción de paredes y cubiertas permanentes, pisos de concreto, cimentación, puertas y ventanas, conexiones domiciliarias de electricidad, agua y drenaje. Este componente contó originalmente con U.S. \$1,000,000 pero se redujo a U.S. \$50,000, debido fundamentalmente a problemas de capacidad de repago. La diferencia del capital disponible fué transferida para reforzar el programa de infraestructura, mediante la Tercera Enmienda.

2.1.3. Apoyo específico, mediante asistencia técnica a los municipios para mejorar su capacidad para: planificar y ejecutar programas de mejoramiento de infraestructura básica y de vivienda; recuperación de costos por dotación de servicios; y promoción social en términos de lograr la movilización y participación comunal en apoyo a los distintos programas de mejoramiento.

2.1.4. Como resultado del diagnóstico, que determina como causas de la marginalidad, entre otras, la elevada tasa de desempleo abierto o encubierto y la presencia de problemas muy marcados en los hogares cuyo jefe de familia es mujer, se propone un componente de particular importancia, cual es dotar con U.S. \$200,000 de fondos IIPUP para investigar, desarrollar y evaluar programas orientados a enfrentar aspectos sociales y de empleo, que determinarán la futura ejecución de programas de desarrollo social y económico, en los actuales o futuros proyectos de mejoramiento de áreas marginales. Los documentos posteriores redujeron el aporte de fondos IIPUP a U.S. \$150,000.

- 2.2. El Contrato de Préstamo, mediante el cual la República de Honduras recibe el préstamo por U.S. \$10,250,000, de Warburg Paribas Becker Incorporated, garantizado por los Estados Unidos de América, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional A.I.D., para ser utilizado en proyectos de vivienda de bajo costo con financiamiento de largo plazo. Puesto que es el Ministerio de Hacienda del GOH el agente responsable ante el Inversionista, esta misma autoridad junto el préstamo mencionado a otros, y redistribuyó los recursos entre los proyectos 005, 006 y 007, quedando para el proyecto de mejoramiento de barrios urbanos marginales el monto previsto de los fondos de garantía, de U.S. \$10,000,000.
- 2.3. El Contrato de Garantía, mediante el cual se establecen las condiciones, obligaciones y garantías correspondientes del GOH y de la A.I.D.
- 2.4. El Convenio de Ejecución (Implementation Agreement) entre los Gobiernos de Honduras y de Estados Unidos, para el mejoramiento de barrios marginales, que constituye el documento base que estipula el uso de los fondos del préstamo y condiciona los aspectos que dicen relación con la participación de la A.I.D. y los organismos nacionales involucrados en la ejecución del proyecto.

Este convenio establece en Sección 6.04 que se realizarán evaluaciones formales del proyecto cada seis meses y antes del último desembolso.

Si bien existe, y se ha tomado conocimiento de la evaluación realizada por el Sr. James Hicks que cubre el período junio de 1981 a noviembre de 1982, no se realizaron otras evaluaciones independientes.

Ha transcurrido mucho tiempo y se han introducido importantes cambios en el proyecto, lo que conduce a que la actual

4/7

evaluación cubrirá la totalidad del período, desde el inicio del proyecto hasta su estado actual, cortado al 30 de agosto de 1985.

- 2.5. Convenio de Donación de Proyecto, de junio de 1980 establece el compromiso que adquiere la A.I.D. para con la República de Honduras, mediante el cual otorga una donación por hasta U.S. \$180,000 para ser usada para financiar costos en moneda nacional o extranjera en pago de bienes y servicios requeridos por el proyecto.

Esta donación se efectúa para cubrir los costos del componente del proyecto relativo a la asistencia técnica para el CMDC y la Municipalidad de SPS, que incluyó cursos de capacitación, seminarios, y asistencia puntual en aspectos específicos tales como el mejoramiento del sistema de contribución por mejoras y la promoción social, tanto en la Unidad Ejecutora del CMDC como en la Municipalidad de SPS. Sobre este Convenio se realizaron las Enmiendas 001 y 002, la una ampliando el monto a U.S. \$350,000 y la otra redefiniendo el uso de dichos recursos. En esta cifra se incluyeron los U.S. \$150,000 provenientes de fondos IIPUP, destinados al componente de investigación, desarrollo y evaluación de proyectos de pequeñas industrias (ver objetivos del proyecto).

Dentro del Convenio de Donación, en Sección 3.2.(b), se establece el compromiso de aportar al proyecto, por parte del Concejo Metropolitano del Distrito Central y la Municipalidad de San Pedro Sula, no menos del equivalente en moneda nacional de U.S. \$ 2,500,000, incluyendo los costos aportados en especie. (CMDC: U.S.\$2,000,000, MSPS: U.S.\$500,000)

- 2.6. Para facilitar el cumplimiento del proyecto, fué necesario involucrar en él a varias otras instituciones (como el SANAA en Tegucigalpa y la DIMA en San Pedro Sula). Por ejemplo

para lograr la certificación de la posibilidad de dotación de agua, necesaria para calificar la elegibilidad de los sub-proyectos, o la realización de ciertas obras necesarias fuera de las áreas del proyecto. Con esta finalidad, se celebraron varios convenios de ejecución adicionales entre la A.I.D., los municipios y dichas instituciones. Las condiciones económicas prevaletientes impidieron que las autoridades locales pudieran entregar oportunamente las contribuciones que según el Convenio de Ejecución les correspondía, trabando así aspectos críticos de los sub-proyectos (obras off-site). Esta situación pudo ser superada gracias a nuevas "cartas de ejecución", que permitieron a la A.I.D. realizar préstamos puente para suplir las deficiencias en el aporte local (Carta de Ejecución 14/83).

3. Objetivos y Metas del Proyecto (Resumen)

El objetivo genérico consiste en: "mejorar la capacidad de los gobiernos municipales de Tegucigalpa y San Pedro Sula para implementar, sobre la base de recuperación de costos, programas destinados a mejorar las comunidades urbanas marginales a una escala tal como para lograr reducir los déficits habitacionales y de servicios" (Sección 2.01 - Convenio de Ejecución).

Son cuatro los grupos de acciones básicas a ejecutar:

- 3.1. Financiamiento de servicios básicos para los barrios marginales, que comprenderán entre otros: pavimentación de calles, veredas peatonales, drenaje pluvial, agua potable, alcantarillado sanitario y alumbrado público.

Ya sobre la marcha de los sub-proyectos, tanto como resultado de las prioridades establecidas por la población beneficiada previamente consultada, como por las limitaciones de su capacidad de repago, se encaró solo parcialmente los paquetes,

3

concretando los esfuerzos en agua potable y alcantarillado, ocasionalmente uno de ellos solamente, y con posterioridad, se incluyó obras de pavimentación. Esta priorización concedió las posibilidades de éxito a los proyectos, habida cuenta de la limitada capacidad de pago de la población. Sus efectos se podrá apreciar en el largo plazo, tanto en cuanto a las condiciones sanitarias y de salud, como en el ahorro de tiempo y energía desperdiciados en el acarreo de agua de otras fuentes, en malas condiciones y a costos elevados. Estos substanciales ahorros y el mejoramiento de la condición de vida, permitirán en el futuro encarar nuevas mejoras de infraestructura.

- 3.2. Financiamiento de mejoras al interior de las viviendas, tales como instalación de paredes, techos, pisos y cimientos permanentes, puertas y ventanas, y las conexiones domiciliarias de electricidad, agua potable y alcantarillado.

Luego de los primeros intentos, que permitieron colocar U.S.\$50,000 de U.S.\$1,000,000 disponibles, se consideró que su ejecución debiera ser postergada hasta cuando la capacidad de repago de las familias beneficiadas efectivamente pudiera cubrir el costo de la operación. Adicionalmente se estableció que el programa no contó con la acogida esperada entre la población, debido al elevado costo financiero (19% a tres años plazo) en comparación con los intereses que exigen otras instituciones para vivienda nueva, y que conceden plazos más largos.

- 3.3. Financiamiento de asistencia técnica para mejorar la capacidad de los gobiernos municipales de Tegucigalpa y San Pedro Sula para recuperar las inversiones en servicios básicos; para contribuir a la capacitación de los promotores sociales que actúan junto con los patronatos (comités pro-mejoras de los barrios); y para fortalecer las oficinas municipales que

trabajan con los patronatos. Esta línea de acción culminó con la creación de Unidades Ejecutoras, tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula, en las cuales se concentraron los recursos humanos y las diversas funciones involucradas en el desarrollo del proyecto, lo cual evitó la dispersión de esfuerzos y recursos y se convirtió en un instrumento eficaz para el cumplimiento de las tareas del proyecto. Es un imperativo al momento actual consolidar la Unidad Ejecutora del CMDC para que pueda continuar eficientemente en su cometido, aún después que termine la ejecución del proyecto actual, pues de otra manera se perderían dos años de esfuerzo que demandó su puesta a punto.

- 3.4. Financiamiento de pequeños proyectos pilotos en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas relativos al aspecto social del mejoramiento de barrios, y que han sido canalizados fundamentalmente a la identificación y estudios de factibilidad para Pequeñas Industrias de barrio.
- 3.5. Las metas. Se estima que el proyecto deberá atender las necesidades, en los términos 3.1. y 3.2., para el 40% de las familias que para 1983 residían en los barrios marginales de las dos ciudades, esto es, una población estimada en 17,200 familias en Tegucigalpa y 10,400 en San Pedro Sula distribuidas en unos 80 barrios, en cuanto a la dotación de servicios básicos.

La meta señalada de 2,000 a 2,500 préstamos para mejoramiento de viviendas, por las razones expuestas arriba, ha quedado fuera de consideración.

Las metas en general no se encuentran claramente especificadas, lo que impedirá ofrecer información sobre su cumplimiento en términos de unidades. Por tanto, la estimación del avance del proyecto se realizará comparando los recursos disponibles al inicio, los utilizados y los remanentes, así como

los plazos dentro de los cuales los recursos debieron utilizarse.

Efectivamente, las metas indicadas se estimaron sobre la base de ingreso medio de la población de las colonias marginales, de U.S.\$180 o 200, a un costo de U.S.\$455 por unidad, parámetros que han variado sensiblemente en los años que siguieron.

4. Recursos disponibles para el proyecto. Desembolsos.

4.1. (Del Fondo de Garantía - HG Funds) en miles

Fecha	Total	a CMDC	a MSPS
9/81	570	350	220
3/82	400	160	240
8/82	300	200	100
2/83	500	500	-
7/83	455	455 *(112.5)	-
12/83	400	370	30
3/84	1200	1200 *(200)	-
5/84	215	215	-
8/84	1625	1300	325
2/85	400	400 *(400)	-
6/85	1500	1500	-
	7'565	6'650 (712.5)	915
	100%	87.9%	12.1%

* Incluye préstamos puente al SANAA por U.S.\$712,500

Total disponible inicial US \$ 10'000
Utilizado 7'565
Por Utilizar 2'435

27

Utilizado por CMDC	66.5%
Utilizado por MSPS	<u>9.15%</u>
	75.65%
Por desembolsar	24.35%

4.2. De las donaciones A.I.D.:

Total disponible inicial	US \$ 200,000	
Utilizado al 30/8/85	196,731	98.36%
Por Utilizar	3,270 *	1.64%

* Por vencimiento de fecha para su utilización.

Comentarios: El destino de los fondos de donación de A.I.D. y de IIPUP corresponde a los términos del convenio. Se utilizaron:

US\$ 138,745 en Asistencia Técnica al proyecto y a las Unidades Ejecutoras de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

US\$ 57,976 en Capacitación para personal técnico de Tegucigalpa y San Pedro Sula, incluyendo un curso para un especialista del SANAA.

Adicionalmente se logró canalizar fondos para Asistencia Técnica y Capacitación por US\$85,140 en beneficio del proyecto, no contemplados en el convenio original. (ANEXO A)

4.3. De la donación IIPUP

Total disponible inicial:	US \$ 150,000	
Comprometido al 30/8/85	150,000	100%
Por utilizar	00	0%

29

5. Plazos

El plazo de ejecución del proyecto fué establecido en 36 meses (project paper); si el primer desembolso se efectuó en septiembre de 1981, el proyecto debió culminar en julio de 1984, sin embargo, al 30 de agosto de 1985 se ha utilizado solamente el 75.65% de los fondos disponibles.

De acuerdo a la aceleración de la curva de utilización de recursos, debe estimarse que el saldo disponible del préstamo será utilizado en un plazo de un año, lo que lleva el plazo total a 60 meses en lugar de los 36 previstos originalmente. (ANEXO B)

Es importante señalar que las unidades ejecutoras iniciaron sus operaciones en el primer trimestre del 82 y mientras se fue armando su organización, necesariamente se produjeron desfases importantes para el inicio de los sub-proyectos.

6. Situación del Proyecto

Vistos los antecedentes técnicos y legales del proyecto se estimó conveniente llevarlo a ejecución a través de la llamada Unidad Ejecutora, como un ente autónomo dentro de la estructura orgánica del CMDC, cuya organización se presenta como ANEXO C. *1/

Originalmente la Unidad Ejecutora contó con los departamentos de Ingeniería, de Promoción Social, y el Administrativo, puestos en marcha en enero de 1982. Posteriormente se incorporó el Departamento de Contribución por Mejoras, una vez que las negociaciones entre el CMDC y el SANAA concluyeron que así se facilitaban los aspectos técnicos y la eficiencia esperada en cuanto a la recuperación de las inversiones, estableciéndose los correspondientes acuerdos de coordinación, por los cuales la Unidad Ejecutora realiza la valorización y distribución para la contribución por mejoras, y el SANAA incorpora la información, realiza la facturación (integrada

en una sola factura junto con la planilla por consumo).^{*2/} La recolección de los pagos se realiza a través del Banco Municipal (BANMA), que a su vez distribuye los fondos recaudados según el destino que corresponde. La Unidad Ejecutora del CMDC cuenta con una organización sencilla, adecuada a las fases del proyecto, y con excepción del departamento de Promoción Social que se evidencia débil por falta de personal, ha demostrado suficiente eficiencia, tanto que atiende adecuadamente las necesidades del proyecto y cumpliendo además responsabilidades similares en otras áreas del trabajo del CMDC, ajenos al proyecto. Si bien en los primeros dos años de su puesta en marcha atravesó una serie de problemas y escollos, por lo demás típicos y propios de la etapa de organización y ajuste, que causó que el proyecto tuviera un desarrollo muy lento durante ese lapso.

^{*1/} La Municipalidad de San Pedro Sula tiene, a diferencia del CMDC, incorporada dentro de su estructura organizativa, la División de Agua y Alcantarillado DIMA cuya capacidad de ejecución es amplia y suficiente para cubrir las necesidades del proyecto, como se demuestra en la proporción del aporte local y en la ejecución de las obras fuera de sitio. La Unidad Ejecutora creada originalmente fué absorbida y diluida, habida cuenta que la organización departamental del Municipio y especialmente del DIMA es eficiente y una Unidad Ejecutora provocaría duplicación de esfuerzos y acciones de coordinación innecesarias. Las funciones de Ingeniería, Promoción Social y Contribución por Mejoras en relación al proyecto son cubiertas por los respectivos departamentos del DIMA, en coordinación con los departamentos de Catastro, Facturación y Sistemas del Municipio.

^{*2/} Por decisión adoptada por la Municipalidad de San Pedro Sula, las colonias marginales afectadas por proyectos de mejoramiento reciben un subsidio del DIMA, consistente en el no

4/1

cobro de las planillas por consumo de agua, durante la totalidad del período para el que se negocia el pago de la recuperación de la mejora, incluyendo los valores por mantenimiento de redes y costos financieros.

De la revisión del cuadro de desembolsos (Anexo B y Pg. 8) se aprecia que a partir de comienzos de 1984 se produce un salto cualitativo importante, pues el aumento de la demanda de desembolsos responde a una aceleración del proyecto, por la implementación de varios subproyectos cuya elegibilidad se había retrasado debido especialmente a problemas de la tenencia de la tierra.

Una vez superados los problemas de organización de la Unidad Ejecutora, la coordinación con el SANAA y los de tenencia, la secuencia para aprobación de elegibilidad y la contratación de las obras por licitación *3/ se aceleró y estabilizó, creando una demanda de desembolsos normal, que se estima se mantendrá hasta el agotamiento de los recursos disponibles. De todas maneras, las dificultades en el arranque del proyecto, en gran medida resultantes de la anterior falta de experiencia suficiente de las instituciones nacionales en el manejo de proyectos de mejoramiento a través de recuperación (según informaron sus funcionarios) provocaron un retraso importante en relación a los plazos de ejecución del proyecto, estimado originalmente en 36 meses. En las actuales condiciones debe estimarse que de no producirse cambios inesperados que afecten al proyecto habrán de transcurrir entre 10 y 12 meses (junio/agosto 1986) hasta la terminación del proyecto. (ANEXO D)

Es importante señalar que existe una importante masa de proyectos potencialmente elegibles en función de la obtención de nuevos fondos. *4/ Están identificados proyectos que beneficiarán a aproximadamente 16,000 familias en Tegucigalpa, a un costo promedio de US\$ 800 por solución, lo que da un total de US\$12'800,000. Un programa de esta naturaleza podría realizarse en las condiciones

actuales en tres años, y generaría aproximadamente 600,000 días/hombre de empleo, equivalentes a 540 empleos permanentes por año, sin contar con los beneficios del empleo indirecto, y los de la contraparte local que se agregarían al programa.

*3/ Los problemas relacionados con la legalización de la tenencia son particularmente complicados en el municipio de San Pedro Sula, con marco legal un tanto diferente al que se somete el CMDC. La contratación de la abogada Fátima Baide de'Mena con fondos de la contraparte local, permitió resolver aquellos casos que afectaban las colonias dentro del proyecto, que sin embargo y por esta razón, se limitó a los 6 subproyectos ejecutados. Los procesos de legalización de la tenencia continúan adelante, con lentitud, derivada en parte del engorroso sistema legal y por la falta de experiencia en su tratamiento (según hace constar el Econ. Victor Paz, Director del DIMA).

Es de señalar que para el caso del MSPS, varios subproyectos (Col. El Carmen, Brisas del Sauce, Rio Blanco) se realizaron por administración directa y contrataciones parciales en contradicción con los términos del Convenio de Préstamo, aspecto que deberá ser considerado para la calificación de elegibilidad de nuevos subproyectos. El DIMA aduce que existen decisiones de política institucional a favor de la administración directa de los proyectos, la existencia de los recursos institucionales que capacitan al DIMA para ejecutar los proyectos (verificado) y una supuesta diferencia substancial en los costos resultantes que iría en beneficio de los usuarios (no verificado ni documentado). Según los funcionarios, esta diferencia es tan crítica que de ella depende el que la recuperación se ajuste a la capacidad de repago o no, por parte de los beneficiarios.

43

*4/ En San Pedro Sula existen colonias marginales potencialmente calificables, pero no se verifica un claro deseo de las autoridades para optar por la ampliación del programa con A.I.D. Es su criterio además que la tasa de interés es muy elevada, que la exigencia de licitación pública es demasiado inflexible, que los problemas de legalización de la tenencia entraban la calificación de elegibilidad. Bajo tales circunstancias es poco probable inclusive que las solicitudes de desembolso agoten aún la totalidad de los saldos de inversiones aprobadas. Como se señala en otra parte del documento, el aporte local ha sido mayor que el exigido en el convenio, y esto demuestra la capacidad económica que tiene el municipio para atender la demanda de los proyectos con sus propios recursos. ANEXO G

7. Estudios para el desarrollo de pequeñas industrias.

Este aspecto es muy importante por el impacto social que produciría su implementación. Se utilizó la totalidad de los fondos disponibles, obteniéndose estudios de factibilidad para los siguientes proyectos: *5/

*5/ En San Pedro Sula se realizó un estudio de prefactibilidad destinado a analizar las posibilidades para la expansión de talleres existentes y/o la instalación de nuevas industrias de barrio, en actividades como: fabricación de ladrillo rafón y de cemento, panadería y repostería, mecánica en general y automotriz, bloquera, carpintería, zapatería y sastrería. No se encontró suficiente entusiasmo o un claro apoyo para proseguir con el estudio a nivel de factibilidad.

En Lempiras (US\$ 1 = L 2)

EMPRESAS (ACT. ECONOMICA)	UBICACION GEOGRAFICA	INVERSION FIJA	NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
1. Fábrica de ladrillo rafón	Colonia "La Laguna)	16,700	25,000	41,700
2. Fábrica de Productos de Concreto	Col. "Las Ayestas y Las Crucitas"	40,730	54,110	94,840
3. Fábrica de Pan	Col. "Las Crucitas"	52,550	64,248	116,798
4. Fábrica de Muebles Tapizados	Col. "Tres de Mayo"	28,970	66,903	95,873
5. Fábrica de Productos Metálicos	Barrio "Bella Vista"	81,500	61,000	142,500
6. Fábrica de Jabón	Barrio "El Quebrachal"	5,775	39,500	57,875
7. Fábrica de ladrillos de mosaico	Barrio "El Quebrachal"	27,190	70,000	97,190
8. Curtiembre	Barrio "El Quebrachal"	25,457	60,580	86,037
9. Confites	Barrio "El Quebrachal"	11,602	42,714	54,316
10. Implementos Agrícolas	Barrio "El Quebrachal"	33,990	10,552	44,542

NOFA: Si bien la totalidad de los fondos están comprometidos, existe un saldo por desembolsar de U.S.\$46,363.75, que corresponde a la etapa de ejecución de los proyectos, incluyendo U.S.\$10,005 asignados a San Pedro Sula, que podrían ser transferidos en beneficio de Tegucigalpa.

Actualmente se realizan negociaciones con la Financiera Industrial Agropecuaria (FIA) tendientes a lograr el financiamiento para la

42

implementación; la identificación de los empresarios que podrían participar; y la puesta en marcha de alguno de los proyectos identificados, en plan de experiencia piloto.

8. Aspectos del Procedimiento

En cuanto al funcionamiento de la Unidad Ejecutora se han obtenido las siguientes conclusiones:

8.1. Sobre el procedimiento:

Una vez que a través de Promoción Social se identifica una colonia (barrio marginal) como probable "cliente" del proyecto, se procede a conversaciones con el patronato y se obtiene su declaración de interés en las obras de mejoramiento y el compromiso de los potenciales usuarios de pagar los beneficios bajo las condiciones del proyecto. Se procede a levantar las encuestas con la información que permite definir el número de hogares y de personas, el ingreso familiar, la media y la mediana de ingresos de la colonia y la capacidad de pago. Si las condiciones son adecuadas, se procede al diseño (ingeniería del proyecto), a la verificación de la tenencia del suelo, revisión morfológica del terreno (pendientes, corrimientos, áreas inundables, accesibilidad). Confrontada la masa de información con el Plan Maestro de Desarrollo Urbano (1985) se analiza su consistencia y se procede a calificar su elegibilidad, previa conformidad del patronato y certificaciones del SANAA y del abogado del CMDC sobre tenencia del suelo. En el análisis de consistencia se incluyen los aspectos técnicos de ingeniería y costos, en cuanto al cumplimiento de las normas establecidas al efecto, y las modalidades, diseño y costos de las obras fuera de sitio.

El procedimiento ya es rutinario, y se cumple con eficiencia.

Una vez certificada la elegibilidad, lo que implica el resguardo de los fondos provenientes del proyecto, la Unidad Ejecutora procede a convocar a licitación pública para que firmas constructoras precalificadas participen en concurso de precios. Este proceso se cene totalmente a las leyes locales que norman dicha materia.

Las propuestas de los oferentes son abiertas y analizadas por una comisión ad-hoc conformada por dos consultores independientes, un miembro de contraloría del Gobierno de Honduras y un miembro del SANAA, comisión que determina a quien ha de adjudicarse la obra, en base a informes técnicos que elabora ingeniería y un consultor independiente. El departamento legal del CMDC elabora los correspondientes contratos con todas las salvaguardias y garantías exigibles de acuerdo a la Ley.

Con el contrato perfeccionado se realizan los desembolsos convenidos.

8.2. Seguimiento

Cada subproyecto contratado implica un contrato de fiscalización, con firmas independientes. Durante la ejecución de la obra, el departamento de ingeniería realiza el seguimiento y analiza los controles periódicos, cuyos resultados se incorporan a la carpeta de cada subproyecto o contrato. El seguimiento que realiza ingeniería es reforzado con el apoyo del Ing. Roger Cornavaca (consultor de A.I.D.) e intervienen también los miembros del patronato. Incluye aspectos técnicos de costos, avance de obra de acuerdo a programa y constatación de mano de obra directa generada, la cual en lo posible, se contrata en la misma colonia en que se ejecuta la obra.

47

Durante el proceso de construcción se realiza, cuando necesario y procedente, la coordinación con el SANAA para las obras fuera de sitio. Esta coordinación en muchos casos no ha logrado el empate en los tiempos previstos, convirtiéndose en un cuello de botella, con los consiguientes atrasos en la entrega del servicio al usuario y como consecuencia, en la iniciación oportuna de la valorización y la recuperación de las mejoras.

Los tiempos requeridos para la ejecución de cada subproyecto pueden encontrarse en el Anexo D. No están incluidos los periodos de las etapas anteriores, -Encuestas, Análisis de Elegibilidad, Aprobación, Licitación, Adjudicación y Contratación- que en promedio requieren tres meses para cada subproyecto.

Como se aprecia del Anexo D, los tiempos para varias etapas se han acortado a medida que la Unidad Ejecutora ha acumulado experiencia, proceso que es necesario fortalecer y consolidar. Pero también se aprecia la importancia de los atrasos causados por las obras fuera de sitio, elemento que amerita un análisis más detenido para futuros proyectos. Los círculos en negro señalan los subproyectos terminados pero que no pueden entrar al servicio por falta de las obras fuera de sitio, y por lo tanto, retrasan el inicio de la recuperación. Nueve de los veinte y dos subproyectos terminados o por culminar hasta diciembre de 1985 están retrasados por el motivo senadado, es decir el 41%.

8.3. Entrega - Recepción

Terminada la obra, se ejecuta la entrega-recepción, se levanta el acta correspondiente previo al informe de conformidad, y se procede a los registros estadísticos

48

generales dentro de cada uno de los departamentos de la Unidad Ejecutora, información que así mismo es enviada a otros departamentos del CMDC como por ejemplo, Catastro.

8.4. Valorización y Distribución

Catastro procede al levantamiento catastral y la valorización de los predios, información con la cual el Departamento de Contribución por Mejoras realiza la factorización y la distribución del proyecto. Esta información se remite al SANAA para la emisión de las facturas correspondientes. El SANAA es la institución encargada de la recaudación. Los contribuyentes realizan sus pagos directamente en el SANAA.

Hasta aquí el procedimiento utilizado.

8.5. Comentarios

Cabe señalar que hacen falta dos actividades para que el circuito sea cerrado y completo:

- a) Informar, capacitar y concientizar a la población beneficiada sobre el mejor uso de los servicios y su mantenimiento adecuado, y
- b) realizar evaluaciones periódicas del impacto social generado por las mejoras, especialmente en el campo de la salud.

9. Los Sub-Proyectos

Si bien el Contrato de Préstamo y el Convenio de Ejecución señalan un amplio abanico de componentes, en la práctica y debido a las características del ingreso familiar, la capacidad de pago y los costos de los subproyectos, éstos quedaron limitados a la dotación

de agua potable y alcantarillado sanitario, y a partir de 1984, se incorporó el componente pavimentación (adoquinado), es decir que se priorizó las mejoras de barrio, quedando postergadas las mejoras para la vivienda. En la práctica ha resultado muy beneficioso este comportamiento porque se logró una mayor cobertura del proyecto (mayor número de familias y colonias), y porque a pesar de ello, un cierto número de usuarios han procedido a introducir mejoras a sus viviendas con sus propios recursos.

Los siguientes cuadros resumen la información total. *6/

CUADRO DE RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROYECTO 522-HG-006

(EN LEMPIRAS)

PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	SISTEMA	TOTAL INVERTIDO AL 30/8/85	TOTAL PRESUP.	DIFERENCIA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	CANT. PERS.	EMPLEOS
3 de Mayo	1/1/82	30/3/83	AP/AS	2,726,192.76	2,726,192.00	- .76	1,500	10,959	46,744
El Pastel	10/2/82	30/8/82	AS	119,648.10	119,648.00	- .10	77	539	2,633
Bajos de la Pradera	1/7/82	30/8/82	AP	44,496.32	44,496.00	- .32	120	840	1,419
Flor # 1	1/6/83	30/3/84	AS/AP	541,583.39	545,632.00	+ 4,048.61	275	1,939	10,620
Flor # 2	1/6/83	30/1/84	AS/AP	464,953.64	464,614.00	- 339.64	248	1,792	8,903
La Laguna	1/6/83	30/11/84	AS	131,114.22	130,874.00	- 240.22	184	1,288	2,506
14 de Marzo	20/11/84	21/1/85	AS	786,665.69	675,348.00	- 111,317.69	327	2,289	26,482
Ampliación Flor # 1	28/5/84	28/11/84	AS/AP	444,874.47	433,618.00	- 11,256.47	215	1,505	11,585
San José	3/11/84	15/1/85	AS/AP	124,500.33	73,551.25	- 50,949.08	62	441	1,750
La Peña	20/10/83	15/11/84	AS/AP	772,528.44	805,192.00	+ 32,663.56	306	2,142	21,622
La Esperanza	7/3/84	31/1/85	AS	875,193.73	835,834.00	- 39,359.73	533	4,088	26,912
Bella Vista	1/11/83	30/11/84	AS/AP	480,774.95	520,172.00	+ 39,397.05	215	1,435	16,779
PROYECTO EN PROCESO DE EJECUCION									
San Francisco y Santa Eduvigis	1/3/84	21/9/85	AS	2,058,338.95	1,786,146.00	- 272,192.95	1,172	8,967	59,575
San Miguel	1/12/84	11/9/85	AS	708,118.04	1,447,272.00	+ 739,153.96	1,447	10,500	19,547
Ampliación La Peña	14/3/85	24/9/85	AS/AP	192,996.61	299,361.31	+ 106,365.20	152	1,064	13,399
Sagastume	14/3/85	9/10/85	AS	245,272.28	370,600.00	+ 125,327.72	238	2,653	8,230
Polícarpo Paz	25/5/84	15/4/85	AS/AP	426,003.71	588,930.60	+ 162,926.89	391	2,737	25,330
Montes de Sinai	1/4/85	21/10/85	AS/AP	211,731.70	666,219.01	+ 454,487.31	306	2,142	4,506
Los Zorzales	26/6/85	5/12/85	AS/AP	72,161.85	350,634.24	+ 278,472.39	198	1,386	3,603
Los Olmos las Delicias Mod. Rodas	15/6/85	22/12/85	AS/AP	18,657.39	577,220.00	+ 558,562.61	290	1,680	-----
Oscar A. Flores	24/6/85	9/1/86	AS/AP	152,679.27	681,776.81	+ 529,097.54	365	2,562	3,003
Jardines de Toncontín	21/5/85	16/11/85	AS	123,228.16	546,048.95	+ 422,820.79	205	1,435	4,225
Villa Adela	6/5/85	6/3/86	AD	192,701.71	728,703.04	+ 536,001.33	102	693	-----
La Guadalupe	6/5/85	6/10/85	AD	120,780.70	181,259.61	+ 60,479.31	51	294	840
El Bosque	22/4/85	22/7/85	AD	46,578.70	78,564.94	+ 31,886.24	16	448	944
El Guanacaste	22/4/85	30/12/85	AD	221,704.29	526,552.02	+ 304,847.73	125	770	5,375
Res. Granda B° Pedregalito	22/4/85	22/2/86	AD	150,535.64	465,517.38	+ 314,981.74	186	1,043	-----
La Sosa	4/11/85	16/7/86	AS	48,739.75	989,119.28	+ 940,379.53	506	3,675	-----
La Travesía	4/11/85	1/8/86	AS	33,000.00	1,097,682.68	+ 1,064,682.68	420	2,940	-----
Ampliación Granda Pedregalito	30/11/85	30/8/86	AD	-----	682,491.73	+ 682,491.73	149	1,043	-----
Profesores - La Mercedes	30/11/85	30/8/86	AD	-----	1,357,926.20	+ 1,357,926.20	1,030	7,070	-----
Manchén - 21	15/11/85	14/8/86	AD	-----	1,502,591.09	+ 1,502,591.09	393	2,730	-----
TOTAL.....				12,535,854.39		9,763,934.25	11,815	85,099	327,131

NOTA: En la columna de DIFERENCIA, signo + significa exceso de inversión real en proyectos terminados, ó disponible en proyectos en ejecución.

AP = agua potable AS = alcantarillado AD = adoquinado

Del cuadro anterior se aprecia que a la fecha el proyecto beneficia a 10,236 familias en Tegucigalpa *7/, es decir el 60.0% de la meta original de 17,200 familias, habiéndose consumido el 66.5% de los recursos. Empero es fundamental señalar que esto es resultado también del proceso inflacionario, que empujó de US\$455 el costo del paquete de mejoras por familia, calculado a la época del arranque, para ingresos mensuales promedio por familia de US\$200, a los actuales US\$696 y 1,170 de costo por solución (sólo agua potable y alcantarillado o pavimentación, respectivamente), para un ingreso promedio familiar actual de US\$330 (encuestas de agosto y septiembre y octubre de 1984). Para más detalle revisar ANEXO E.

*7/ En San Pedro Sula se beneficiaron 4,409 familias de 10,400 previstas, el 42.4% de la meta, con el 9.15% de los recursos disponibles.

92

96/ Cuadro de realizaciones del proyecto en San Pedro Sula

DIVISION MUNICIPAL DE AGUAS - SAN PEDRO SULA
PROYECTO DE BARRIOS MARGINALES
PRESTAMO 522-HG-006
AL 30 DE JUNIO DE 1985

PROYECTOS	UBICACION	TIPO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	COSTO DE PROYECTOS			FAMILIAS BENEFICIARIAS	DÍAS EMP EN CUENT	RECUPERACION DE COSTOS		
					COSTO PRESUPUESTADO	COSTO POR EJEC.	SALDO POR EJEC.			DISTRIBUIDOS	RECUPERADOS	EN MOEA
Chamreleón, Suyapa, San Antonio	S.P.S.	Agua Potable	1/1/82	23/3/83	1,518,025.00	1,590,433.00	-0-	1,780	39,380	305,266.55	212,264.00	93,001.56
Colinas del Carmen	S.P.S.	Agua Potable	15/9/82	26/3/83	145,825.00	171,496.00	-0-	156	4,787	-0-	-0-	-0-
Barrio El Playón	S.P.S.	Alc. Sanitario	15/10/82	8/2/83	50,839.00	56,233.65	-0-	97	1,335	5,685.71	1,100.52	4,585.19
Sub. Cruz #3, Fe Esperanza y San José	S.P.S.	Agua Potable	10/4/84	2/7/85	460,293.00	446,651.22	-0-	1,202	11,186	-0-	-0-	-0-
Brisas del Sauce	S.P.S.	Agua Potable	4/4/84	- . -	201,990.10	134,516.74	4,500.00	729	3,746	-0-	-0-	-0-
Bio Blanco	S.P.S.	AS/AP	25/10/84	- . -	563,468.00	435,951.33	23,000.00	447	10,898	-0-	-0-	-0-
								4,409	67,966			

NOTA:
EL PROYECTO DE AGUA POTABLE DE LAS COLONIAS SARRILLON CRUZ NO. 3, FE ESPERANZA Y SAN JOSE SE COMENZÓ A HACER SU RECUPERACION A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DE 1985.

COSTO POR SOLUCION
En U.S. \$

1.	445.75	AP
2.	556.00	AP
3.	279.50	AS
4.	185.00	AP
5.	95.00	AP
6.	513.40	AP/AS

9.1. Cambios en el Programa - Programación de Componentes

Ya se señaló que aunque el paquete de mejoras incluyó rubros como desagües pluviales, alumbrado público y mejoras en las viviendas, la prioridad recayó sobre los abastecimientos de agua potable y alcantarillado, y posteriormente (año 1964) pavimentos, debido a la necesidad de ajustar los proyectos a la capacidad de pago de las familias, y dentro de ello, a las necesidades más sentidas, expresadas por la población a través de los patronatos. Dentro de la realidad objetiva de Tegucigalpa, el contexto de la economía del país y la crisis coyuntural, resulta muy aleccionador el comportamiento del proyecto, pues demuestra claramente que la tendencia es a beneficiar a la mayor cantidad de población con los limitados recursos disponibles.

9.2. Validez del Proyecto y Vigencia de sus Justificativos.

En general, la tendencia en la mayoría de las zonas de menor desarrollo relativo recorre tres caminos distintos:

1. Programas de vivienda popular de nueva planta más o menos completas.
2. Habilitación de lotes con servicios.
3. Dotación de servicios de infraestructura básica en barrios existentes.

El primero es el más saludable desde el punto de vista urbanístico, pero su costo lo hace inalcanzable para los estratos de población "marginados". El segundo, si bien es adecuado a las condiciones económicas, generalmente enfrenta problemas serios respecto de las garantías que se exigen a los "sujetos de crédito" y nunca logra transferir población de las zonas

marginales ya ocupadas, más bien profundiza la tendencia de atracción de población rural cercana, sin alterar el nivel de vida de los barrios marginales, por lo que debiera ser considerado más bien como un programa complementario.

El tercer camino, aunque enfrenta ciertos encarecimientos de las obras por problemas técnicos de ejecución, es a la larga más ventajoso, pues conjuga costos razonables, ampliamente distribuidos, beneficia a familias ya asentadas (más o menos estables) que conforman grupos socialmente integrados, sin desarraigarlos de "su sitio" físico y social. Aparece la ventaja adicional de aceptación casi incondicional de cualquier mejora (pues las expectativas son casi nulas) frente a la crítica y permanente insatisfacción que producen las otras alternativas mencionadas. Presentan también una ventaja importante en el sentido de que aprovechan y optimizan el uso de la capacidad instalada de las redes de servicios, no creando presiones para nuevas inversiones aisladas en estos rubros.

Punto aparte, esta priorización coincide plenamente con la política de vivienda planteada en el Plan de Desarrollo 1979-1983 (Pg. 21) Subprograma 2.

Finalmente, con una inversión de US\$612 por familia se atendieron 10,238 familias. Con la misma cantidad de recursos totales (6,267,063.78), solo habrían podido realizarse 3,534 soluciones de lotes con servicios o 1,166 soluciones de planta nueva.

Los porcentajes deducidos del valor de inversión, según tipo de mejora son los siguientes:

55

	COSTO PREVISTO (EN LPS.)				FAMILIAS BENEF.			
	CMDC	MSPS	TOTAL	%	CMDC	MSPS	TOTAL	%
AP-AS	8,733,113.72	563,468.00	9,296,581.72	43	4,524.00	477.00	4,971.00	34
AP	44,496.32	2,326,133.10	2,370,629.42	11	120.00	3,865.00	3,985.00	27
AS	7,998,572.90	50,839.00	8,049,411.93	37	5,114	97.00	5,211.00	36
AD	1,980,596.99		1,980,596.99	9	480.00		480.00	3
	18,756,779.93	2,940,440.10	21,697,220.00	100	10,238.00	4,409.00	14,647.00	100

AP - Agua Potable

AS - Alcantarillado Sanitario

AD - Pavimento/Adoquin

50

9.3. Generación de Empleo

En cuanto a generación de empleo en las áreas del proyecto, si bien como se deduce del cuadro, *6/ se produjo 327,134 días/-hombre, se trata de empleo coyuntural y esporádico. De todas maneras, supone un beneficio importante, pues estimando en un 35% el componente de mano de obra directa se ha distribuido en las áreas marginales un monto aproximado de US\$2,193,774.50 en 3 años y medio. Sería altamente deseable que el proyecto en futuras ampliaciones considere acciones realistas de generación de empleo permanente, ayudando a la población marginal con talleres artesanales de tipo cooperativo, pues parece ser que el nivel de pequeña industria (que requiere de crédito inicial y gerencia básica) atemoriza a la población según se pudo establecer en las entrevistas realizadas.

El proyecto completo, es decir, incluyendo al MSPS, generó 395,100 d/h, y distribuyó U.S.\$2,455,716, equivalente a 1.097 empleos de un año.

10. Recuperación de Costos

Los sistemas de valorización y recuperación de las contribuciones por mejoras son distintas para la capital y para San Pedro Sula. *8/ En el Distrito Central se aplica un criterio de equidad, según la superficie del lote, al cual se incorporan coeficientes de corrección por aspectos particulares (pendiente muy pronunciada, número de viviendas que soporta). La valorización básica proviene de Catastro. El departamento de contribución por mejoras es informado por los demás departamentos sobre costo final de las obras (que incluye el aporte local) y el costo administrativo imputable, valores que sumados permiten calcular los intereses, según el plazo concedido (generalmente de 12 años). El valor total es distribuido con el

57

criterio de equidad ya expuesto, y previa su aprobación por el Concejo Municipal, se elaboran las correspondientes planillas, que se dan a conocer a los usuarios. En esta fase se presentan los eventuales reclamos, y dentro de un plazo razonable, una vez solucionados todos ellos, se informa la distribución definitiva al SANAA, que procede a facturar las cuotas mensuales de contribución junto a los recibos para recaudación por consumo.

Al momento se realiza la recuperación en ocho colonias, y tres más iniciarán el proceso en septiembre y octubre.

Como se puede apreciar en el cuadro de detalle (ANEXO F), algunos procesos de recuperación sufrieron importantes retrasos (hasta once meses) *9/ debido a problemas que se explicarán más adelante. Sin embargo, estos retrasos deberán reducirse en los proyectos aún en proceso, mediante una coordinación más eficiente con los departamentos de Catastro y de Procesamiento de Datos del CMDC, que deberán mejorar su capacidad operativa, pues la oportunidad con que se inicia la recuperación es un factor muy importante para el éxito de la operación. Un aspecto esencial constituye también el atraso provocado por las obras fuera de sitio, para lo cual deberán introducirse los correctivos adecuados.

*8/ En San Pedro Sula, el sistema de valorización y recuperación se realiza en base al Catastro del DIMA, que es independiente del Catastro del MSPS. La valorización se realiza sobre la base de la distribución del costo total de las obras entre las viviendas beneficiadas y los lotes vacíos, en partes iguales, es decir que todas las viviendas de una colonia aportan una cifra igual para un mismo plazo (el que puede variar en determinados casos, dentro del máximo de 12 años).

Ambos sistemas son correctos (CMDC y MSPS), y su aplicación depende de las características de cada ciudad y cada proyecto.

58

*9/ En San Pedro Sula solamente dos proyectos se encuentran en recuperación, con atrasos iniciales de seis meses. Sin embargo, por negociación directa con el usuario se ha logrado recuperar los atrasos mediante el cobro de dos mensualidades en una durante los primeros meses, salvo casos excepcionales. Debe señalarse que el subproyecto Colonia El Carmen, terminado en marzo 26 de 1983 no ha podido ser recuperado debido a la calidad del agua obtenida del pozo perforado como obra fuera de sitio. Es absolutamente urgente realizar un nuevo pozo que satisfaga las normas de calidad, pues el atraso de 29 meses a la fecha constituye un serio problema económico y contractual. Según se ha informado, el agua se utiliza exclusivamente para lavar ropa, y afecta a la salud de los niños.

El subproyecto San José, terminado el 10 de abril de 1984 iniciará su recuperación en septiembre de 1985, con un atraso de 16 meses, debido a demoras en las obras fuera de sitio (tanque de distribución).

Brisas del Sauce y Rio Blanco, terminadas en abril y octubre de 1984 respectivamente, llevan atrasos de 16 y 10 meses, también por retraso de las obras fuera de sitio, y no está programada la fecha de inicio de la recuperación.

Finalmente, debe mencionarse el factor de mora que se presenta en algunos proyectos (ANEXO F). *10/

A la fecha se han distribuido ocho proyectos en el CMDC y tres en San Pedro Sula. De los primeros, siete están en proceso de recuperación, en el restante los beneficiarios presentan renuencia al pago debido a que por retraso de las obras fuera de sitio todavía no tienen el suministro de agua.

En el CMDC, del total facturado a la fecha, esto es L. 1,285,765.46, se ha recuperado L. 805,940.46, y se encuentran en diversos estados de mora, L. 479,824.99, o sea 37.3%.

La responsabilidad en la mora es compartida, pues en parte se ha producido por deficiencias en la facturación del SANAA, y en parte por descuido o incapacidad de pago de los beneficiarios. En lo que respecta al SANAA (y también al DIMA en San Pedro Sula), solo a principios de 1985 se inició el proceso de facturación con apoyo de computación, lo que explica en parte la presencia de problemas de ajuste y retrasos. A la fecha estas dificultades se han minimizado. Por el lado de los beneficiarios, el pago de facturas acumuladas excede su capacidad de pago, pero es de estimarse que en un plazo prudencial se pondrán al día. También la falta de experiencia previa en contribuciones por mejoras a nivel de los beneficiarios juega un papel importante, que debería ser motivo de mayor atención a través de Promoción Social y los patronatos.

En definitiva, si bien se considera elevados los índices de morosidad presentados, la experiencia y la normalización de rutinas, sumado a acciones colaterales de promoción social, habrán de reducir en un plazo razonable la morosidad a índices aceptables.

En cuanto a las obligaciones derivadas del préstamo 522-HG-006, el CMDC canceló vencimientos por U.S.\$425,387.20, o sea L. 650,774.40, de los cuales, L. 527,240.19 fueron pagados con cargo a la cuenta especial de contribución por mejoras que el CMDC mantiene en el Banco Municipal Autónomo (BANMA), y la diferencia con fondos internos del CMDC. Está claro que de haberse reducido la mora en un 50%, los vencimientos se habrán cubierto totalmente con los fondos recuperados del proyecto.

En cuanto al uso de los fondos recuperados, su destino prioritario es la amortización del préstamo, pero adicionalmente pueden ser

utilizados (los excedentes recuperados) en proyectos similares. En base a ello, se utilizaron L. 74,289.58 para un pago parcial del proyecto Boulevard Morazán II Etapa, realizado por el sistema de contribución por mejoras, por el CMDC. De dicho valor se han amortizado L. 25,000, más los intereses. El saldo se cancelará en cuotas trimestrales dentro de 1985.

En San Pedro Sula, la totalidad de los fondos recuperados se destinan al servicio de la deuda del préstamo.

En cuanto a los proyectos de pavimentación no podrá iniciarse la recuperación hasta tanto no estén terminados. El sistema de valorización y distribución de costos deberá incorporar el cálculo de los beneficios sobre los lotes dentro del total del área de influencia, de manera que los cargos sean menores cuanto mayor la distancia entre el lote y la obra física del proyecto. Así los costos serán distribuidos con justicia, y entre un número mayor de beneficiarios, reduciendo la carga individual.

*10/ El factor de mora en los únicos dos proyectos en proceso de recuperación es muy alto, pues muestra índices de 30.49% y 60.64% en Chamelecón y El Playón respectivamente. Esta situación debe ser revertida con urgencia, mediante disposiciones drásticas, incluyendo el corte del servicio.

11. Problemas Relevantes Identificados

Aunque la ejecución de los subproyectos ha logrado un razonable nivel de eficiencia, especialmente a partir de 1984, deben señalarse algunos problemas que deben ser superados:

11.1. A nivel de la Unidad Ejecutora:

- Debilidad evidente en el departamento de Promoción Social. No se realiza la labor que requiere el proyecto

101

básicamente por falta de personal con capacitación adecuada para levantar encuestas y procesar información solamente, sino para realizar el seguimiento, promoción, concientización y capacitación de los beneficiarios para un mejor impacto social de las mejoras.

- En el departamento de Ingeniería puede hacerse un mejor esfuerzo para la creación de normas técnicas más adecuadas y mayor control sobre el diseño de las obras, en función de lograr una mayor economía, y por tanto menor sacrificio económico para los usuarios. Las normas que impone el SANAA son generales, y no consideran las situaciones particulares de los barrios marginales. También se ha podido apreciar retrasos durante la ejecución de las obras por parte de los contratistas, a veces causados por condiciones del terreno no conocidas previamente, y también por otras causas. A pesar del aporte logrado vía AID/WASH para recomendar normas y tecnologías más económicas, el SANAA continúa imponiendo normas de diseño generales a la ciudad (50/60 gal/persona/día) que no se compaginan con la realidad cultural ni económica de los asentamientos marginales.

- La Dirección Ejecutiva se encuentra rebasada en su capacidad física porque comparte su tiempo con otras funciones del CMDC. Sería de desear que la Dirección Ejecutiva sea reforzada, fundamentalmente liberándola de obligaciones ajenas a la Unidad. Se evidencia una sensible falta de recursos logísticos que facilitarían y harían más eficiente la labor de la Unidad - vehículos para transporte de personal de Ingeniería y de Promoción Social, máquinas de escribir, calcular y copiar documentos y planos.

b2

- La falta de incentivos económicos para el personal que labora en la Unidad también aparece como una limitante para lograr mayor eficiencia. Cursos y becas parecerían ser los incentivos más apreciados si un ajuste de sueldos es imposible.

11.2. A Nivel de Proyecto

- La lentitud con que opera el SANAA para la ejecución de las obras fuera de sitio produce trastornos que afectan no solo la entrega de las obras y el inicio de la recuperación, sino también el ánimo de los beneficiarios, que ven frustradas sus expectativas por este hecho y pierden credibilidad en las instituciones.
- Tanto los atrasos señalados en relación a la ejecución de las obras fuera de sitio, como los derivados del proceso de Catastro, valorización y distribución de las contribuciones por mejoras coadyuvan a retrasar el inicio de la recuperación. *7/
- La experiencia acumulada en los primeros barrios beneficiados por el proyecto respecto de las dificultades de resolver práctica y oportunamente problemas pendientes de legalización de tenencia del suelo, condujo a establecer como condición previa al análisis de elegibilidad que la colonia o barrio motivo del análisis no estuviera sujeta a contingencias respecto de la tenencia. Esto, que si bien es saludable a los fines del proyecto, dejó fuera de posibilidad a aprox. 50% de colonias. Será deseable que el CMDC resuelva favorablemente los problemas de tenencia con mayor agilidad especialmente si prevalece el deseo de realizar más proyectos de mejoramiento a base de recuperación.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO522-HG-006USO DE FONDOS DE DONACION (\$200,000)A. ASISTENCIA TECNICA

- | | |
|---|-----------|
| 1. Analisis y recomendaciones para la reduccion de estandares de construccion de proyectos de acueducto y alcantarillado en comunidades marginales (Wash.). | 10,681.00 |
| 2. Para el diseno e implementacion de un Sistema de Contabilidad General y de Costos para las unidades ejecutoras de Tegucigalpa y San Pedro Sula (Peat, Marwick, Mitchell). | 21,650.00 |
| 3. para la implementacion de un sistema de promocion social en apoyo del Proyecto de Mejoramiento Urbano (Guillermo Izaguirre). | 15,150.00 |
| 4. Preparacion de un plan de asistencia tecnica y entrenamiento para las Unidades Ejecutoras de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Coordinacion en combinacion con oficiales municipales, definicion de planes de trabajo detallados y seleccion de candidatos calificados (S. Ramirez). | 18,596.00 |
| 5. Analisis de las condiciones existentes y analisis social para ser utilizados en el p.p. (Judith Laird). | 1,112.00 |
| 6. Servicios de asesoria legal sobre tenencia de tierras en apoyo al Programa de Mejoramiento Urbano (Cesar Batres). | 2,389.00 |
| 7. Estudio del Impacto del Programa de Mejoramiento Urbano en Tegucigalpa y San Pedro Sula (J. Lombardo). | 9,538.00 |
| 8. Analisis del sistema de abastecimiento y distribucion de aguas para comunidades marginales (Luis Moncada). | 6,692.00 |
| 9. Organizacion de las unidades ejecutoras, sistemas de informacion, recuperacion de costos y analisis financiero para Tegucigalpa y San Pedro Sula (S. Ramirez). | 40,000.00 |

10. Condiciones sanitarias en comunidades marginales y compra de 2,000 tazas campesinas de ceramica. \$12,937.00

Sub-Total \$138,745.00

B. ENTRENAMIENTO

1. Curso de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Viviendas en Panama. 2 personas, 1 de Tegucigalpa y 1 de San Pedro Sula (German Aguilar y Victor Paz). 1,618.00

2. Evaluacion de Proyecto conducida por James Hicks del Research Triangle Institute. Municipalidades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. 4,719.00

3. Seminario sobre planificacion y financiamiento municipal en el Research Triangle Institute (4 participantes: 2 de Tegucigalpa y 2 de San Pedro Sula). 18,582.00

4. Curso de planificacion y control de proyectos por Rodolfo Gonzales Morasso en Tegucigalpa y San Pedro Sula para el personal tecnico de las unidades (12 participantes en Tegucigalpa y 6 en San Pedro Sula). 10,674.00

5. Programa de entrenamiento en tecnicas de contribucion por mejoras en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Participantes adicionales del SANAA (Alfonso Restrepo). 16,325.00

6. Entrenamiento del personal del CMDU y el SANAA sobre la estrategia a seguir en el proceso de mejoramiento urbano, desarrollo especifico de proyectos y la ejecucion de analisis criticos de la capacidad hidrológica del sistema de abastecimientos de aguas (L. Moncada). 6,058.00

Sub-Total 57,976.00

Total \$196,721.00

Saldo \$3,279.00 *

• Este saldo no se pudo contratar por vencimiento de la fecha de donacion.

SR/lmh

62

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO
522-HG-006

USO DE FONDOS IIPUP (\$150,000)

1. Asistencia tecnica para Tegucigalpa y San Pedro Sula sobre aspectos de ingenieria de proyecto: supervision, diseno, planificacion (R. Cornavaca).	\$22,000.00
2. Diagnostico, prefactibilidad, factibilidad e implementacion de pequenas industrias en comunidades marginales en Tegucigalpa y San Pedro Sula (ASEPADE).	\$94,750.00
3. Diagnostico, prefactibilidad y factibilidad para el montaje de pequenas industrias en Tegucigalpa (AHDEI).	30,250.00
4. Desarrollo de un paquete de facturacion en apoyo al Programa de Mejoramiento Urbano en San Pedro Sula (Dagoberto Sorto).	<u>3,000.00</u>
Fondos Contratados	\$150,000.00

SR/lmh

66

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

522-HG-006

ENTRENAMIENTO ADICIONAL Y ASISTENCIA TECNICA
(Adicional a los Fondos de Donacion y IIPUP)

ENTRENAMIENTO

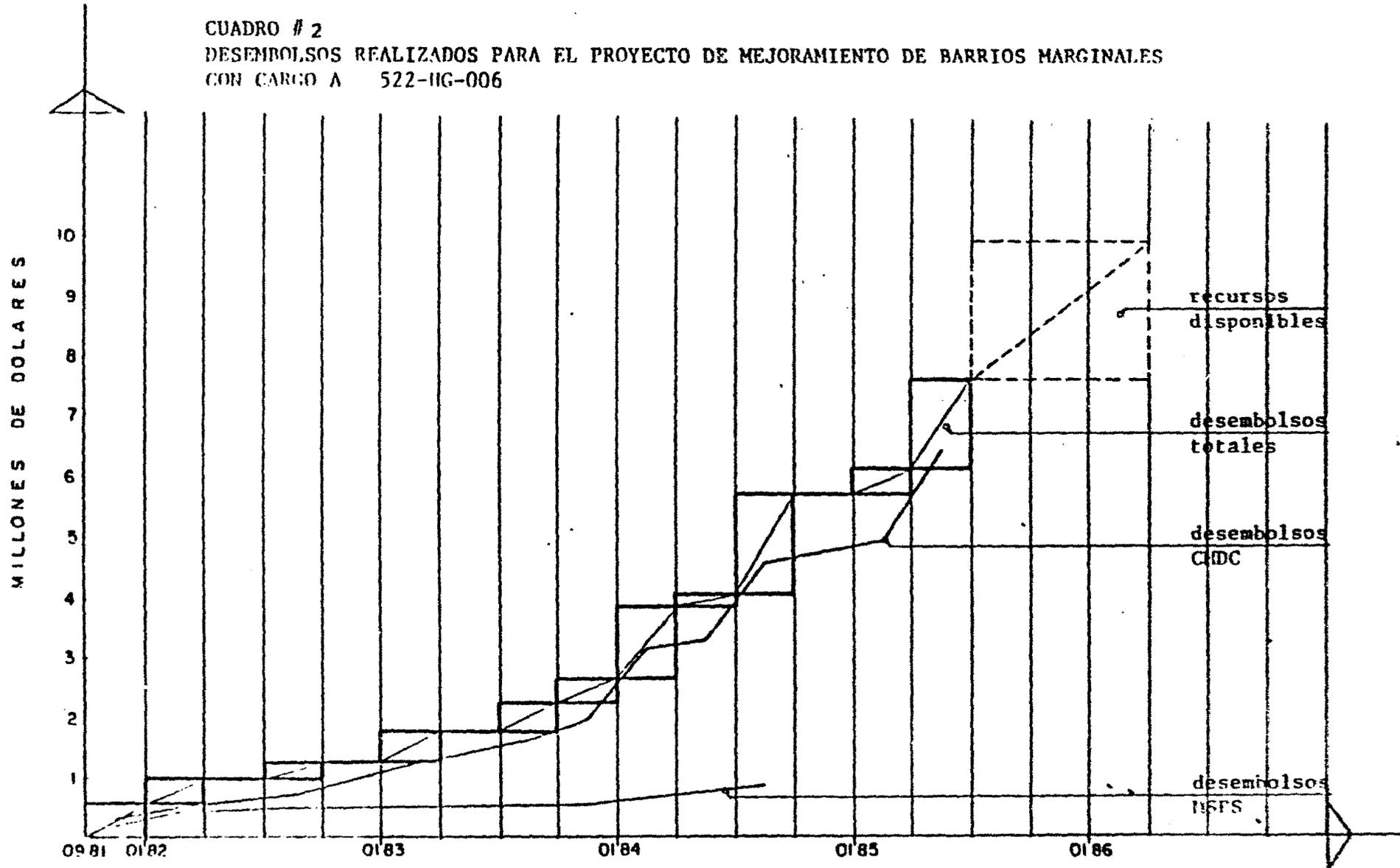
1. Seminario sobre vivienda y desarrollo urbano (MIT.Boston, Mass.) 2 personas.	\$7,200.00
2. Seminario sobre finanza y administracion municipal (LATC-Panama).	810.00
3. Entrenamiento en el trabajo sobre planificacion urbana y manejo presupuestario (Ministerio de Vivienda de Puerto Rico). 2 personas.	28,000.00
4. Politicas de vivienda y desarrollo urbano (Universidad de Berkely, Ca.) 1 persona.	12,000.00

ASISTENCIA TECNICA

1. Sistema de facturacion para el SANAA en apoyo al Programa de Mejoramiento Urbano (Un Programador-Analista de Sistemas).	25,000.00
2. Implementacion del sistema de contabilidad de costos para la unidad ejecutora (Price-Waterhouse).	6,000.00
3. Evaluacion del Programa Mejoramiento Urbano 522-HG-006 (M. Grubel).	<u>6,130.00</u>
Sub-Total	\$85,140.00

SF/lmh

CUADRO # 2
 DESEMBOLOS REALIZADOS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS MARGINALES
 CON CARGO A 522-UG-006



ANEXO "1"

108

DIRECCION DE PLANIFICACION

ING. JUAN E. ZELAYA

LIC. ROBERTO CHIRINOS

CONTRALORIA

PROGRAMACION Y CONTROL

ASESORIA ECONOMICA

PROYECTOS ESPECIALES

ING. PATRICIA PEREZ

CONTRIBUCION POR MEJORAS

RECUPERACION

FACTORIZACION

CONTABILIDAD

COORDINACION VALORIZACION

PROCURACION Y ESCRITURACION

AUXILIARES DE FACTORIZACION

CAJA Y BANCOS

ATENCION DE RECLAMOS

DOCUMENTACION DE LA CARTERA

COORD. P. A. D. CATASTRO-SANAA

LIC. JOSE MANUEL PINTO (Encargado)

INVESTIGACION Y PROMOCION SOCIAL

INVESTIGACION

PROMOCION SOCIAL

PROMOCION BANCARIA

INFORMACION Y DIVULGACION

ING. RENE FRANCISCO BAIDE

INGENIERIA E INVESTIGACION TECNICA

DISEÑO

CONTRIBUCION POR ADMINISTRACION

SUPERVISION

INVESTIGACION TECNICA

TOPOGRAFIA

DIBUJO

LIC. ABELARDO AGUILERA M.

ADMINISTRACION Y PROGRAMACION FINANCIERA

CONTABILIDAD

ADMINISTRACION DE PROYECTOS

PROGRAMACION FINANCIERA Y CONTROL

SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

PERSONAL

ANEXO E

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS MARGINADOS DEL C.M.D.C.
DATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS TERMINADOS Y EN PROCESO

No.	BARRIO O COLONIA	INGRESO FAM. MENSUAL	FECHA ENCUESTAMIENTO
1	LAS DELICIAS, LOS OLMOS Y MODESTO RODAS No. 1	Lps. 260.00	Me-zo 1981
2	TRES DE MAYO	Lps. 210.00	1981
3	EL PASTEL	Lps. 240.00	1981
4	POLICARPO PAZ GARCIA	Lps. 300.00	Abril 1982
5	SAN JOSE	Lps. 450.00	Abril 1982
6	JARDINES DE TONCONTIN	Lps. 282.00	Abril 1982
7	LOS ZORZALES No. 1	Lps. 345.00	Julio 1982
8	BAJOS DE LA PRADERA	Lps. 335.14	Septiembre 1982
9	BELLA VISTA	Lps. 387.60	Septiembre 1982
10	SANTA EDUVIGES	Lps. 259.00	Septiembre 1982
11	FLOR No. 1	Lps. 263.00	Octubre 1982
12	FLOR No. 2	Lps. 277.00	Octubre 1982
13	LA PEÑA	Lps. 346.00	Octubre 1982
14	CATORCE DE MARZO	Lps. 327.00	Noviembre 1982
15	LA ESPERANZA	Lps. 350.00	Noviembre 1982
16	LA SOSA	Lps. 225.50	Diciembre 1982
17	LA TRAVESIA	Lps. 392.00	1983
18	SAN MIGUEL	Lps. 342.00	Enero y Oct. 1983
19	LA LAGUNA	Lps. 225.00	Enero 1983
20	LA INDEPENDENCIA	Lps. 350.00	Junio 1983
21	MONTERREY	Lps.	Diciembre 1983
22	AMPLIACION LA PEÑA	Lps. 407.07	Diciembre 1983
23	SAGASTUME	Lps. 400.00	Diciembre 1983
24	SAN FRANCISCO	Lps. 308.05	Agosto 1984
25	MONTES DE SINAI	Lps. 517.17	Agosto 1984
26	OSCAR A. FLORES	Lps. 660.18	Agosto 1984
27	ADOQUINADO 6a.CALLE Bo.GUADALUPE	Lps. 675.45	Agosto 1984
28	ADOQUINADO CALLES Bo.GUANACASTE	Lps. 704.50	Septiembre 1984
29	ADOQUINADO CALLES Bo.VILLA ADELA	Lps. 587.91	Septiembre 1984
30	INTERCONEXION DIAGONAL EL BOSQUE	Lps. 807.64	Septiembre 1984
31	ACCESO RES.GRANADA-PEDREGALITO	Lps. 523.94	Sept.yOct. 1984
32	AMPLIACION RES.GRANADA-PEDREGALITO	Lps. 839.17	Octubre 1984
33	ADOQUINADO Bo.EL MANCHEN-COL.21 DE OCTUBRE	Lps. 761.13	Octubre 1984
34	ADOQUINADO Bo.LOS PROFESORES-LAS MERCEDES	Lps. 564.60	Enero 1985
35	AMPLIACION FLOR No. 1		
36	• NUEVA SANTA ROSA	Lps. 551.87	

(*) Este proyecto fué financiado con fondos propios.

NOTA: El ingreso mediano actual de Tegucigalpa es de Lps. 850.00 ó sea \$ 425.00

11

ESTADO DE SITUACION DE LOS PROYECTOS EN RECUPERACION (CMDC)
 DIRECCION DE PLANIFICACION
 DEPARTAMENTO DE CONTRIBUCION POR MEJORAS

ANEXO "F"

Nombre del Proyecto	Presupuesto Distribuido (Lps.)	Fecha de Terminación de Construcción	Fecha de Inicio de Recuperación	Recuperado Acumulado al 31/8/85	Retrasos para el inicio de la recuperación	Mora I (en relación al total facturado)	
Colonia Tres de Mayo, A. de Agua y A. Sanitario.	1,778,208.62	30/3/83	Enero/83	646,347.86	0	290,577.06	30.94%
Barrío El Pastel, Alcantarillado Sanitario.	87,791.21	30/8/82	Marzo/83	21,897.39	6 Meses	9,071.40	29.29%
Colonia Bajos de La Pradera, Abastecimiento de Agua	30,236.94	30/8/82	Febrero/83	18,106.01	5 Meses	6,890.90	27.36%
Colonia Flor No.1, A. de Agua y A. Sanitario	541,583.39	30/3/84	Marzo/85	48,916.52	11 Meses	44,025.74	47.37%
Colonia Flor No.2, A. de Agua y A. Sanitario	407,489.22	30/1/84	Febrero/85	23,999.93	11 Meses	29,851.70	55.43%
Colonia La Laguna, Alcantarillado Sanitario.	129,863.48	30/11/84	Junio/84	35,117.52	0	12,905.08	26.87%
Colonia San José Alcantarillado Sanitario	124,500.38	15/5/85	Junio/85	11,555.26	4 Meses	3,923.11	25.33%
Colonia Ampliación Flor No.1, A. de Agua y Alcantarillado Sanitario	444,874.47	28/11/84	Junio/85	= 0 =	6 Meses	[15,640.16]	1/-
Colonia Catorce de Marzo, A. Sanitario	786,665.59	21/1/85	?	-----	7 Meses	-----	2/-
Colonia La Peña, A. de Agua y A. Sanitario	800,579.36	15/11/84	?	-----	11 Meses	-----	2/-
Colonia Bella Vista, A. de Agua y A. Sanitario	433,703.39	30/11/84	?	-----	11 Meses	-----	2/-
TOTAL	Lps. 5'565.496.05			Lps. 805.940.49		Lps. 479.828.99	37.12%
TOTAL RECUPERADO + MORA: Los. 1'285.765.48							

* NOTA:

1.- El Proyecto Ampliación Flor No.1, carece del Suministro de agua, razón por la cual dichos beneficiarios presentan renuencia al pago de sus contribuciones.

2.- Los Proyectos, Catorce de Marzo, La Peña y Bella Vista, se encuentran en el CONCEJO para sus respectivas Aprobaciones de Distribución.

72

C M D C - UNIDAD EJECUTORA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS MARGINADOS
CONTRAPARTE CMDC
(AL 30 DE AGOSTO DE 1985)

ANEXO C

CONVENIO DE PRESTAMO No. 522-HG-006

SISTEMA	PROYECTO	MATERIALES	DISEÑO	GASTOS ADMI- NISTRATIVOS	GASTOS FINANCIEROS	TOTAL INVER- TIDO C.M.D.C.	TOTAL INVER- TIDO A.I.D.
AS y AP	Tres de Mayo	215,279.06	40,800.00	144,312.40	295,888.01	696,279.47	2,029,913.29
AS	El Pastel	11,761.75	-0-	5,407.23	12,183.53	29,352.51	90,295.59
AP	Bajos de La Pradera	-0-	-0-	2,437.92	5,417.41	7,855.33	36,640.99
AS y AP	Flor No. 1	17,421.11	23,000.00	43,146.20	43,662.21	127,229.52	414,353.87
AS y AP	Flor No. 2	18,211.61	21,000.00	35,636.27	42,938.97	117,786.85	347,166.79
AS	La Laguna	-0-	9,000.00	10,856.69	14,389.05	34,245.74	96,868.48
AS y AP	Bella Vista	8,000	-0-	31,523.93	95,042.18	134,566.11	346,208.84
AS y AP	La Pena	27,250.00	32,000.00	57,684.55	75,543.62	192,478.17	580,050.27
AS y AP	Ampliación Flor No.1	13,080.00	16,650.00	21,718.33	35,896.73	87,345.06	357,529.41
AS y AP	San José	-0-	-0-	9,571.63	10,894.71	20,466.34	104,033.99
AS	Catorce de Mayo	20,233.50	39,000.00	24,422.78	78,582.84	162,239.12	624,426.57
AS	La Esperanza	18,755.00	17,307.00	52,182.86	44,047.59	132,292.45	742,901.28
AS	San Francisco-Sta. Eduviges	40,400.00	100,700.93	200,924.33	183,463.85	525,429.11	1,532,909.85
AS	San Miguel	-0-	-0-	44,231.39	45,619.06	89,850.45	618,267.59
AS	Ampliación La Pena	-0-	16,650.00	11,963.83	5,770.55	34,384.38	158,612.23
AS	Col. Sagastume	-0-	5,500.00	19,176.85	6,949.23	31,626.08	213,646.20
AS y AP	Policarpo Paz García	-0-	21,560.26	36,302.48	52,275.56	110,138.30	315,865.41
AS y AP	Montes de Sinaí	-0-	3,500.00	8,347.72	6,00.72	17,848.44	193,883.26
AS	Jardines de Toncontín	-0-	3,500.00	9,887.70	-0-	13,387.70	109,840.45
AS y AP	Los Zorzales	-0-	3,500.00	5,493.13	-0-	8,993.13	63,163.72
AS y AP	Los Olmos, Las Decilias, Modesto Rodas	-0-	-0-	-0-	1,083.75	1,083.75	15,816.75
AS y AP	Oscar A. Flores	-0-	3,500.00	12,156.70	-0-	15,656.70	137,022.57
Adoquinado	Villa Adela	-0-	3,500.00	-0-	506.02	4,006.02	188,695.69
"	La Guadalupe	-0-	3,500.00	2,379.47	-0-	5,879.47	114,900.83
"	El Bosque	-0-	-0-	1,614.53	505.65	2,120.18	44,558.58
"	El Guanacaste	-0-	-0-	6,725.98	-0-	6,725.98	214,978.31
"	Res. Granada-Bo. Pedregalito	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	150,535.64
AS	La Sosa	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	48,739.75
AS	La Travesía	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	33,000.00
		390,392.03	364,168.19	798,104.90	1,056,601.24	2,609,266.36	9,924,861.21

\$ 1,304,633.18 \$ 4,962,430.60

26.29% Aportado por el CMDC

ANEXO C

SAN PEDRO SULA

<u>PROYECTO</u>	<u>COSTO TOTAL (\$)</u>	<u>A.I.D.</u>	<u>S.P.S.</u>
1. Chamelecón, Suyapa, San Antonio	795,216	636,173	159,043
2. Colinas del Carmen	95,748	76,598	19,150
3. El Playón	27,116	21,693	5,423
4. Sabillón Cruz, Fe, Esperanza y San José	196,000	156,800	39,200
5. Rio Blanco	281,734	225,387	56,347
6. Brisas del Sauce	100,995	80,796	20,199
T O T A L	1,496,809	1,197,447	299,362

NOTA:

Los desembolsos totales a la MSPS suman \$915,000, con lo cual la contraparte aportada en exceso es de \$282,447, adicionales a los valores registrados en la columna de aportes del MSPS, es decir \$581,908, el 38.87% del costo total.

14

ANEXO H

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

Sr. Joseph Lombardo	RHUDO/ROCAP
Sr. Sigifredo Ramirez	RHUDO/ROCAP
Ing. Juan Zelaya	Director de Unidad Ejecutora
Ing. Patricia Pérez	Jefe de Contribución por Mejoras, U.E.
Lic. José Manuel Pinto	Jefe de Promoción Social, U.E.
Ing. René Francisco Baide	Jefe de Ingeniería, U.E.
Lic. Abelardo Aguilera	Jefe de Administración, U.E.
Lic. Joaquín DeStephen	Jefe de Planificación y Sub-Gerente encargado, INVA
Sr. Roberto Ramírez	Asistente Ingeniería, INVA
Sra. Amada Yáñez Castillo	Ex-miembro directivo de Comité Pro- Escuela, Col. 3 de Mayo e Independencia (Jefe de Familia con 7 hijos)
Dr. Carlos Villalobos	Médico Jefe del Centro de Salud, Col. 3 de Mayo
Sr. Ismael Matute	Beneficiario, Col. Policarpo Paz
Sr. Catalino Rubio	Ex-Presidente del Patronato, Col. La Laguna
Sra. Arcadia (Cayita) Sierra	Vicepresidente del Patronato, Col. Montes de Sinaí
Sra. Juana Perez	Beneficiario - Col. La Pena

En San Pedro Sula

Econ. Victor Paz	Director del DIMA
Ing. Luis García	Jefe de Construcción y Supervisión del DIMA
Sra. Anita Ulloa Rendón	Encargado de Facturación del DIMA
Varios beneficiarios	Proyecto Chamelecón y Río Blanco

75

Anexo I

Abreviaciones utilizadas en este documento:

GOH Gobierno de Honduras
A.I.D. Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
CMDC Concejo Metropolitano del Distrito Central
 (Tegucigalpa-Comayagua)
MSPS Municipalidad de San Pedro Sula
SANAA Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
DIMA Division Municipal de Aguas
Lps Lempiras (solo cuando se especifique)
BANMA Banco Municipal Autonomo